



ESPE

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

Secretaría General

ORDEN DE RECTORADO 2017-119-ESPE-d

Coronel C.S.M. Edgar Ramiro Pazmiño Drellana, Rector de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE.

CONSIDERANDO:

Que, mediante memorando No. ESPE-IASAI-2017-0889-M, de 15 de mayo de 2017, el Director del Departamento de Ciencias de la Vida, Extensión Santo Domingo de los Tsáchilas, remite al Vicerrector de Investigación, Innovación y Transferencia de Tecnología, la terna de los docentes en orden de prioridad, para que sean considerados en el proceso de designación del Coordinador de Investigación del DCVA de la Ext. Santo Domingo, sugiriendo del listado de docentes al PhD Jaffer Mohiddin Gooty, ya que reúne los atributos para el desempeño de esta actividad;

Que, mediante memorando No. ESPE-VII-2017-0983-M, del 17 de mayo de 2017, el Vicerrector de Investigación, Innovación y Transferencia de Tecnología, solicita al Infrascrito, se designe nuevo Coordinador de Investigación del Departamento de Ciencias de la Vida Extensión Santo Domingo y se disponga la elaboración de la respectiva Orden de Rectorado, para lo cual adjunta la terna remitida con memorando ESPE-IASAI-2017-0889-M, por dicho departamento;

Que, mediante memorando No. ESPE-THM-2017-1907-M, del 31 de mayo de 2017, el Director de Talento Humano, informa al Vicerrector Académico General, que revisado el Estatuto de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, no se establecen requisitos para designar Coordinador de Investigación, recomendando se acoja el informe emitido por el señor Director del Departamento de Ciencias de la Vida, Extensión Santo Domingo de los Tsáchilas, y se designe el Coordinador de Investigación;

Que, mediante memorando No. ESPE-VAG-2017-0577-M, del 05 de junio de 2017, el Vicerrector Académico General, en atención a la sumilla constante en hoja de trámite 1333, anexa al memorando ESPE-VII-2017-0983-M, recomienda al Infrascrito, en base al memorando ESPE-IASAI-2017-0889-M y al análisis presentado por la Unidad de Talento Humano mediante memorando ESPE-THM-2017-1907-M, se designe mediante Orden de Rectorado, al señor MAGISTER LUCERO BORJA JORGE OMAR, como Coordinador de Investigación del Departamento de Ciencias de la Vida de la Extensión Santo Domingo de los Tsáchilas, por convenir a los intereses institucionales;

Que, de conformidad con el Art. 53, del Reglamento Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos Codificado de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, son atribuciones y responsabilidades de los Directores de Departamentos, literal I, "Emitir informes de selección de una terna para la designación del personal académico para desempeñar las responsabilidades de Director de Carrera, coordinador de área de conocimiento, coordinador de investigación, coordinador de vinculación con la sociedad, jefes de laboratorios, jefes de unidades internas, directores de centros internos, designación que se realizará mediante órdenes de rectorado.";

Que, de conformidad con el Art. 45 del Estatuto de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE Codificado, "El Rector es la primera autoridad ejecutiva de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE y ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma...";

Que, con base al Art. 47, literal r, del citado Estatuto, es atribución del infrascrito "Designar a las demás autoridades de gobierno, y al personal responsable de las áreas académicas, de investigación, técnicas y administrativas, que cumplan con los requisitos previstos en la reglamentación correspondiente."; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

CÓDIGO: SGE.DI.272
VERSIÓN: 1.0
FECHA ÚLTIMA REVISIÓN: 23/01/12

RESUELVE:

- Art. 1 Designar a partir de la presente fecha, al Magister Lucero Borja Jorge Omar. Coordinador de Investigación del Departamento de Ciencias de la Vida- Extensión Santo Domingo de los Tsáchilas.
- Art. 2 En concordancia con el artículo precedente, derogar todas las órdenes de rectorado que se opongan a la presente.
- Art. 3 Esta Orden de Rectorado tiene vigencia a partir de su emisión y se responsabiliza de su estricto cumplimiento en sus ámbitos de competencia a los señores: Vicerrector de Investigación, Innovación y Transferencia de Tecnología, Director del Departamento de Ciencias de la Vida-Extensión Santo Domingo de los Tsáchilas, Directora de la Unidad de Gestión de la Investigación, Coordinador de Investigación entrante- Extensión Santo Domingo de los Tsáchilas, y Director de Talento Humano.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en el Rectorado de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE en Sangolquí, el 08 de junio de 2017.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS ESPE

Edgar Ramiro Pazmiño Orellana
CRNL. C.S.M.



ERPO/JCDE/0708